## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

### ACUERDO REGIONAL Nº 133-2010-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 20 de agosto de 2010

#### CONSIDERANDO:

Que, todos las grandes ciudades y urbes comerciales del mundo, cuentan con centros empresariales o centros de convenciones, como lugares donde se congrega el empresariado en torno a importantes y estratégicos eventos de impacto en el desarrollo económico y social de un país.

Que, teniendo en cuenta el lugar preponderante en que se ubica el departamento de Lambayeque en el contexto económico nacional, es importante que el Gobierno Regional de Lambayeque dé los primeros pasos para la elaboración de un proyecto de infraestructura que pueda ser presentado para su ejecución, entre otras posibilidades a través de una alianza público-privada.

Que, un proyecto como el antes referido vendría a cubrir una necesidad sentida no sólo por los empresarios lambayecanos sino de todo el norte del Perú, el mismo que cobra fuerza teniendo en cuenta la pronta culminación de las obras del Proyecto Olmos que dará un singular impulso y auge a las actividades empresariales en el departamento de Lambayeque.

Que, de conformidad con los arts. 15°, inc. a) y 39° de la Ley N° 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37°, inc. a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 11.AGO.2010;

# GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

## ACUERDO REGIONAL Nº 133-2010-GR.LAMB./CR

## **SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lambayeque que, a través de las gerencias regionales de Infraestructura y Desarrollo Económico, se diseñe un proyecto a nivel de perfil para la implementación de un centro empresarial en la Región Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE